



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

**VISTO** la solicitud de Aval y Auspicio Institucional para la realización de las **"2das. JORNADAS DE SEXUALIDADES: ¿LA SEXUALIDAD SE EDUCA?: EDUCACIÓN DE LAS SEXUALIDADES"**, presentado por el CESI (Centro de Educación Sexual Integral); y

**CONSIDERANDO:**

Que en dicha Jornada se propone constatar los avances en el conocimiento y promover nuevas ideas y experiencias en el ámbito de la educación sexual integral.

Que dicha Jornada está destinada a Docentes, Profesores, Profesionales del Área de la Salud y la Educación, Agentes Comunitarios, Estudiantes de Carreras Afines y Público interesado.

Que la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales otorga el aval académico para este tipo de eventos por estimarlo de importancia educativa.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1.-** Otorgar el **Aval y Auspicio Institucional** para la realización de las **"2das. JORNADAS DE SEXUALIDADES: ¿LA SEXUALIDAD SE EDUCA?: EDUCACIÓN DE LAS SEXUALIDADES"**, presentado por el CESI (Centro de Educación Sexual Integral), que se desarrollara los días 18 y 19 de Agosto de 2017, que se llevará a cabo en la Ciudad de Río Cuarto.

**ARTICULO 2.-** Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

**RESOLUCION N°: 171**

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.

  
Dra. MARÍA MARTA REYNOSO  
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

  
Dra. MARISA ROVERA  
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.